

09 OCT 2020

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 09 OCT. 2020

DECRETO EXENTO N° 2693,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación Pública 3024-66-L120 "**Adquisición e Instalación de Cinco Proyectoros para Escuela Manuel Montt**".
6. Solicitud emanada por el Director de Escuela Manuel Montt de Retiro.

CONSIDERANDO:

Qué; Dada la necesidad de corregir la omisión de las Bases Administrativas en la Licitación.

Qué; Para salvar el error cometido, de manera de no perjudicar a los Oferentes, se debe necesariamente Revocar la Licitación denominada "**Adquisición e Instalación de Cinco Proyectoros para Escuela Manuel Montt**"; ID: 3024-66-L120.

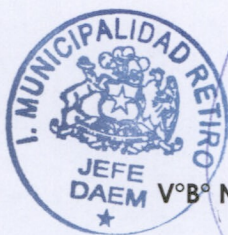
DECRETO:

1° REVOQUESE; Licitación N° 3024-66-L120, "Adquisición e Instalación de Cinco Proyectoros para Escuela Manuel Montt", por motivos señalados precedentemente.

2° PUBLIQUESE en www.mercadopublico.cl

3° LLAMESE; A una Nueva Licitación Pública para la "Adquisición e Instalación de Cinco Proyectoros para Escuela Manuel Montt".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/NVT/oas

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones